MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

142º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 02 de octubre de 2024 y siendo las 09:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz, Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretaria (S) Srta Isabel Jara Rozas.

Sr. Claudio Veloso Vallejos presentó certificado médico que indica reposo por tres días, a contra del 01 de octubre de 2024.

Se cuenta con la asistencia del Asesor Jurídico don Ociel Rubilar y del Secretario Técnico(s) del Concejo Municipal don Gary Ibáñez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1.- APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 141

2.- CORRESPONDENCIA

3.- INFORME DEL ALCALDE

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
- ÁREA MUNICIPAL DAF (TRANSFERENCIA A EDUCACIÓN Y SALUD)
- ÁREA SALUD N° 07
- ÁREA EDUCACIÓN N° 10

6.- ENTREGA PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

7.- DIFINIR TEMARIO PARA DESARROLLAR EN PARTICIPACIÓN DE CORMA BIO BIO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

8.- AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2024.

9.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 141 de fecha 25 de septiembre de 2024, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

b.1) Comunicado Nº 05/2024, confirma audiencia a la Superintendenta Cuerpo de Bomberos de Quilleco, Sra. María Pérez San Martín, para el día 16 de octubre 2024, a las 11:30 horas aproximadamente.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) Solicita la presencia de los profesionales programa Pequeñas Localidades, don Tomás Morales quien lidera este programa y le ofrece la palabra para que entregue información al Concejo.

Sr. Morales, da conocer de qué trata este programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Es de una gran inversión, su monto es de $1.597.000.000.- para el desarrollo de proyectos, ese monto está destinado para cancelar honorarios de profesionales, que componen el equipo, una encargada del área urbana y otra del área social, está destinado a la localidad de Canteras, viene a inyectar recursos a ese sector y poder promover una economía circular, poder generar espacios e infraestructura necesaria en la localidad. Este programa fue postulado durante tres años desde 2021, 2022 y recién el año 2023 fue elegida la comuna de Quilleco. Las profesionales que le acompañan que trabajará con los dirigentes de las tres Juntas de Vecinos del sector y organizaciones existentes, para ir definiendo las prioridades en cuanto a infraestructura para que puedan aportar en ese sentido.
El proceso de selección de las profesionales contratadas fue dictado por el MINVU, a través de diversos criterios y etapas, se evalúa experiencias, capacitación curricular, pruebas técnicas y apreciaciones globales.
La transferencia de recursos se hizo con fecha 18 de julio de 2024, por tema de convenio la contratación se debía hace antes del 26 de septiembre del presente año, por los tiempos exigidos para no entrar en un incumplimiento de convenio. Sr. Alcalde agrega que el plazo de ejecución de este programa es por 5 años, felicita también al los profesionales de SECPLAN que trabajaron durante dos años en la ejecución del proyecto. Lo que permitió conseguir esa gran cantidad de recursos, se trabajó en conjunto con la comunidad, agrega que se solicitó currículum de profesionales de la comuna para que postularan a los cargos, aclara que quien seleccionó a las profesionales contratadas fue el MINVU.

Se presentan las profesionales Srta. Francisca Jara, arquitecta, encargada Urbana y Srta. Estefany Merino Trabajadora Social, quienes dan a conocer cuando comenzaron a trabajar en el proyecto, ayer sostuvieron reunión con el MINVU quienes les dieron los lineamientos para trabajar en el territorio, como también las etapas que componen el programa, la duración y monto de financiamiento indicado por don Tomás Morales.
Terminada la presentación cada concejal expresa palabras de elogio, positivas a los profesionales y desean éxito en la ejecución del programa.

b) Informa en relación a una nota recibida para el Concejo en la cual solicita respuesta, por lo que pidió a la encargada de comunicaciones emitiera un informe. La nota en cuestión fue redactada por la candidata a concejal Sra. Zonja Soledad Arriagada Pardo, en la cual solicita pronunciamiento del concejo Municipal negando la participación del municipio en publicaciones aparecidas en Facebook, que le daña políticamente como también su honra al mencionar que " Vulnera los derechos de los niños ", "Apoya la violencia económica hacia las mujeres".
Da lectura a informe emitido por la encargada de comunicaciones, Sra. Carola Sánchez, quien responde que la publicación es externa y no es responsabilidad del Municipio, además, da a conocer la forma en que se maneja toda información entregada a la comunidad a través de las redes sociales. Se dará repuesta a la Sra. Zonja Arriagada.

Se comenta este punto y se concluye que se emitirá un comunicado a través de las redes sociales rechazado ese tipo de publicaciones.

c) Con fecha 27 de septiembre de 2024, recibió carta de renuncia voluntaria de la Sra. Michelle Villagrán Salazar, a contar del 30 de septiembre del 2024, al cargo de abogada.

d) Con fecha 30 de septiembre de 2024, mediante Decreto Alcaldicio N° 2462, se acepta renuncia.

e) Con fecha 30 de septiembre 2024, mediante Decreto Alcaldicio N° 2472, aprueba contrato de prestación de servicio profesionales al abogado Sergio Troncoso Escobar, a contar del 01 octubre 2024 al 31 de diciembre de 2024.

f) El día lunes recién pasado, sostuvo reunión con el Subsecretario Desarrollo Administrativo Regional, don Patricio Rojas, le acompañó el profesional del área SECPLAN don Gary Ibáñez. Informa que se tiene tres proyectos aprobados técnicamente: dos plantas de agua potable, sector Centinela y La Hoyada, el motivo de la reunión fue para solicitar financiamiento, y para la cancha de Padel. El Subsecretario se comprometió en asignar los recursos en un corto plazo, para los tres proyectos sobre los seiscientos cincuenta millones de pesos. Estos proyectos se han estado gestionando desde agosto del año 2021.

g) Solicita, al Asesor Jurídico, don Oicel Rubilar, entregue información del término de contrato sobre las 200 casas, de lo que ido ocurriendo y en lo que se ha trabajado durante las últimas tres semana.
Don Ociel Rubilar entrega información detallada de las gestiones que se han realizado desde el día 07 de septiembre del 2024, cuando se puso término anticipado del contrato hasta la fecha y sobre los procesos judiciales. Se ha tenido varias reuniones con el SERVIU.
Hasta el momento puede informar que existe una resolución del Tribunal que suspende los efectos del Contrato mientras la empresa presente la demanda y se resuelva en el juicio lo que va ocurrir.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- ÁREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al profesional Gary Ibañez.

Sr. Ibañez, basa su intervención en el siguiente documento:

ORD: N° 075
ANT: No hay
MAT: Solicita autorización para presentación de modificación presupuestaria. -
Quilleco, 11 de septiembre 2024
DE : DIRECTOR DE SECPLAN (S)
A ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO RODRIGO TAPIA AVELLO
Junto con saludar, mediante el presente me permito solicitar a usted autorizar la presentación de la siguiente Modificación Presupuestaria, la cual tiene como propósito la incorporación de recursos al programa sanitario.
Detalle para Modificación:
Programa, apoyo técnico y profesional de saneamiento sanitario y electrificación.
Para financiar a los 3 profesionales contratados por asistencia técnica SUBDERE que a la fecha no ha sido aprobada, quedando sin financiamiento. Para dar continuidad a los

proyectos sanitarios y eléctricos que se están desarrollando a la fecha. Siendo profesionales esenciales para todos por los proyectos referentes a agua de la comuna y elaboración de especialidades (2 meses)

DISMINUCIÓN DE GASTO		
Saldo final de caja	*215.35*	*$9.000.000.-*

AUMENTO GASTO		
Honorarios prestación de servicios	*215.21.04.004*	*$9.000.000.-*

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 41 por traspaso en gastos para incrementar la disponibilidad presupuestaria que permita contratar tres profesionales para asistencia técnica.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.Costo	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
215-21-04-004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2	10-02-01	9.000.000.-	
215-35	Saldo Final de Caja	1	. .		9.000.000.-
TOTAL GASTOS				**9.000.000.-.-**	**9.000.000.-**

Acuerdo Nº 655/2024

5.2.- ÁREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, presenta esta modificación basado en el siguiente documento:

ORD.: N° 20
ANT.: No Hay.
MAT: Solicita Autorización para Presentación de Modificación Presupuestaria.-
Quilleco, 17 de Septiembre de 2024.-
DE DIRECTOR DAF
WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ
A ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO RODRIGO TAPIA AVELLO
Junto con saludar, mediante el presente me permito solicitar a Ud., autorizar la presentación de la siguientes Modificaciones Presupuestarias las cuales tienen como propósito:

1.- Mayor aporte al Departamento de Educación, Celebración día funcionario DAEM M$1.500

2.-Mayor aporte al Departamento de Salud, Gastos de funcionamiento, M$55.556

Esperando una favorable acogida a lo solicitado, sda atentamente a Ud.

Detalle de la Modificación:

INCREMENTA TRASPASO A SALUD

DISMINUCIÓN DE GASTO		
Saldo final de caja	*215.35*	*$55.556.000.-*

AUMENTO GASTO		
A Salud	*215.24.03.101.002*	*$ 55.556.000.-*

INCREMENTA TRASPASO A EDUCACIÓN

DISMINUCIÓN DE GASTO		
Saldo final de caja	*215.35*	*$1.500.000.-*

AUMENTO GASTO		
A Educación	*215.24.03.101.001*	*$1.500.000.-*

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 42 por traspaso en gastos para transferencia a los Servicios Traspasados de Educación y Salud.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.Costo	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
215.24.03.101.001	A Educación	1	. .	1.500.000.-	
215.24.03.101.002	A Salud	1	. .	55.556.000.-	
215-35	Saldo Final de Caja	1	. .		57.056.000.-
TOTAL GASTOS				**57.056.000.-**	**57.056.000.-**

Acuerdo Nº 656/2024

5.3.- ÁREA SALUD

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Srta. Elizabeth Contreras.

Srta. Elizabeth Contreras, basa su intervención en el siguiente documento:

ORD: Nº 170
ANT : No Hay.-
MAT : Modificación Presupuestaria Nº 7
Quilleco, 10 de Septiembre de 2024.-
DE : ELIZABETH CONTRERAS CONTRERAS
DIRECTOR COMUNAL(s)
DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLECO
A : RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Junto con saludar, envio a Usted una modificación presupuestaria para su análisis, aprobación y posterior presentación al Concejo Municipal:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 POR MAYORES INGRESOS TRASPASADOS POR LA MUNICIPALIDAD, PARA SUPLEMENTAR MAYORES GASTOS

AUMENTA INGRESOS

SUBT	*ITEM*	*DENOMINACIÓN*	*TOTAL $*
115	*05*	*DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS*	*55.556.000.-*

AUMENTA GASTO

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTALM$
215	22	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	55.556.000.-

El desglose de Gastos son los siguientes en $

215.22.03.001	Combustible	$ 10.000.000.-
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos.	$ 39.021.000.-
215.22.11.999	Otros	$ 6.535.000.-

Saluda Atentamente a Usted

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Educación N° 07 por mayores ingresos.

Acuerdo Nº 657/2024

5.4.- ÁREA EDUCACIÓN

Sr. Alcalde, presenta esta modificación basado en el siguiente documento:

ORD. : 637-2024
ANT : NO HAY
MAT : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10
Quilleco, 12 de SEPTIEMBRE 2024
DE : CARLOS MELLADO FAÚNDEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN COMUNA DE QUILLECO
A : ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO RODRIGO TAPIA AVELLO
Junto con saludar, presentamos modificación presupuestaria:

1.- MODIFICACIÓN MAYOR TRASPASO MUNICIPAL
Se anexa modificación presupuestaria N°10, en donde se suplementa ingresos y gastos por $1.500.000, por un mayor aporte municipal con el fin celebración día Funcionario DAEM.
Sin otro particular, saluda atentamente a UD.

AUMENTO EN INGRESOS

Cuenta		*SP*	*C.Costo*	*Aumento*
1150503101	*De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión*	*1*	*01.01.*	*$1.500.000.-*
Total aumento de ingresos				*$1.500.000.-*

Cuenta		*SP*	*C.Costo*	*Aumento*
2152201001	*Para Personas*	*1*	*01.01.*	*$1.000.000.-*
2152401008	*Premios y Otros*	*1*	*01.01.*	*$500.000.-*
Total aumento de ingresos				*$1.500.000.-*

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Salud N° 10 por mayores ingresos.

Acuerdo Nº 658/2024

6.- ENTREGA PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

Sr. Alcalde, procede a la entrega de este documento a cada concejal de acuerdo a lo que establece la Ley que durante la primera semana del mes de octubre se entregue al concejo Municipal el Plan de Acción y el Presupuesto Municipal, con el fin de su análisis en las próximas sesiones para que sea aprobado en la primera sesión de Diciembre 2024.

7.- DEFINIR TEMARIO PARA DESARROLLAR EN PARTICIPACIÓN DE CORMA BIO BIO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, a solicitud del concejal Manuel González, fue puesto en tabla este punto para definir temario a desarrollar en la sesión que estará presente CORMA.
Se entrega las siguientes sugerencias e ideas por parte de los Concejales para el primer acercamiento que tendrá CORMA en la comuna:

Participación del Encargado de Fomento Productivo y de Emergencia.

TEMAS:

- *Responsabilidad Social y Empresarial de CORMA*
- *En aspecto ambiental, contaminación por tránsito de camiones y mantenciones caminos.*
- *Normativa sobre plantaciones, distancias y seguridad.*
- *Convenios de colaboración que se puedan celebrar.*
- *Donación de árboles nativos.*
- *Convenios actividades artísticas y culturales.*
- *Reeducación a la comunidad para prevención de incendios, orientado a Bomberos y Carabineros.*
- *Plan de de prevención de incendios forestales.*
- *Fiscalización a empresas forestales privadas.*
- *Establecer otro tipo de plantaciones como por ejemplo castaño europeo, nogales.*

8.- AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2024.

La Sra. Cecilia Abuter da a conocer de que trata el presente convenio, se ejecuta todos los años, los fondos vienen de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y la contraparte parte Técnica es el FOSIS, el equipo ejecutor del Municipio lleva a cabo el proyecto. Este año se tiene una inversión de $ 35.000.000.- por lo que debe pasar por Concejo para su aprobación. Los beneficiarios en la comuna son los programas Familia y Vínculos. El equipo ha sido siempre bien evaluado, lo componen la Sra. Margie Gatica y la Srta. Alicia Flores. Agrega que este proyecto atiende a familias que tienen problemas de habitabilidad, mejoramiento de las condiciones de las viviendas y para implementación de dormitorios .
Se está finalizando la etapa del año 2023, y a la espera de recursos para iniciar una nueva etapa

Se realiza consultas las que son respondidas por la Sra. Cecilia Abuter.

Sr. Alcalde, terminadas las intervenciones somete aprobación del Concejo el referido convenio.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la firma del Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2024.

Acuerdo Nº 659/2024

9.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. Pérez, solicita maquinaria para que se realice desperfilado camino sector Ramadilla, donde se ubica la posta necesita aplicación de material.
- Sector de Cañicura, producto del temporal hubo corte de cableado que suministra la empresa COOPELAN, la escuela se encuentra sin servicio eléctrico, por lo que sugiere se pueda oficiar a la empresa para que realice la reposición.
- Reitera si solicitud por el retiro de botellas del sector San Lorencito. (la repuesta, por parte de don Gary Ibáñez, es que a contar del 3 de octubre la empresa hará retiro en la comuna).
- Recuerda se instale las luminarias en la plaza Villa Raudal.
- En atención al Tótem de la entrada a Quilleco, consulta si existe alguna iniciativa que pretenda hermosear ese espacio, sugiere se pueda plantar algunos árboles. (se le responde que ese proyecto aún no está terminado)
- Consulta desde que fecha dejaron sus funciones la Directora DIDECO y Director Comunal de Salud.
- En Sede Junta de Vecinos de las Águilas Sur, hay unos pinos los vecinos necesitan se corten y consultan si lo pueden hacer directamente ellos o requieren autorización desde el Municipio. La idea es plantar otros árboles en reemplazo.
- Insiste en que revise lo relacionado a los APR que se ubican en propiedades las escuelas, necesitan contar con el ROL, para poder regularizar su organización.

b) Sr. Jure, dentro de sus puntos tenía también la consulta referente a los APR. Vecinos del Sector Villa Alegre se quieren conectar al APR, tiene entendido que para eso debe haber recepción definitiva del proyecto, consulta en qué estado se encuentra. (Se enviará respuesta por escrito para poder informar al presidente del APR, como también los mejoramientos que no fueron considerados en la licitación)
- Se refiere también al retiro de Botellas, en Sector Plaza de Villa Mercedes, las campanas se encuentran llenas tanto plásticas como de vidrio.
- El Presidente, don Felipe Herrera, del Centro de Alumnos del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero le dio las gracias por la gestión realizada en el mejoramiento del estacionamiento del Liceo. Quedo bien la aplicación de material, insiste en que se pueda considerar poner un poco de arena.
- En algunas calles de Quilleco, se encuentran sin iluminación hace varios días, al parecer es un fusible que se baja y provoca el corte. (da a conocer las calles afectadas)

c) Sra. Pamela Vial, las garitas ubicadas en cruce de Canteras y en Villa Mercedes antes de llagar a calle Oriente por camino Antuco, tienen el techo roto, producto del temporal. Solicita se revisen y se reparen.
- Consulta si hubo respuesta por parte de la Delegación Presidencial Provincial en relación a calle Camilo Henríquez de Canteras.
- Recuerda que en terrenos municipales hay árboles que deben ser cortados, por el peligro que reviste, sobre todo en días de temporales, se debe evitar accidentes graves. Menciona también los árboles que existen en los establecimientos educacionales que deben ser cortados, eso se debe concretar.

- En sala multiuso de Canteras y Sede del Adulto Mayor, también existe unos pinos, solicita se considere su corte.
- Recuerda la instalación de luminarias en plaza Padre Alberto Hurtado.

Don Ociel Rubilar, entrega información referente a la calle Camino Henríquez, lo que se ha hecho administrativamente por parte del Municipio. La Delegación Presidencial es quien debe ejercer las acciones legales que correspondan, ellos tiene la facultad para hacerlo.

Sr. Alcalde, responde en relación a los árboles, se debe hacer un proceso para el corte en los establecimientos educacionales, recintos municipales y Sala Multiuso, a través de un Trato Directo o Licitación para que los interesados visiten y se pueda dar curso a la iniciativa. Don Ociel sugiere hacer, primero, un catastro.
En cuanto a las luminarias de plaza Padre Alberto Hurtado hará las consultas para saber en qué estado se encuentra.

Sra. Pamela Vial, consulta por avance plaza de Canteras y que va a pasar con la plaza de Villa Mercedes.

En próxima sesión el Sr. Alcalde entregará un informe; anticipa que va muy bien avanzado, la empresa está cumpliendo en los plazos y desarrollo de la obra.

d) Srta. Lorena Brito, consulta por reparación eventos ubicados en calle Almendras con Barros Arana. (será programado ese mejoramiento)
- Da conocer que el techo de la Biblioteca Municipal está en muy mal estado, escurre el agua al piso.(fue licitado el mejoramiento de alguna dependencias municipales incluida casa que será de uso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, estadio y Biblioteca, se adjudicó un oferente, hubo reclamos por que ayer se inició un proceso de readjudicación. La biblioteca está inhabitable por lo que la atención de abogada será en el salón Municipal los días martes)
- en cuanto a la calle Arturo Prat, tiene entendido que no se puede intervenir, pero consulta si se pudiera instalar un reductor de velocidad, los vehículos transitan a alta velocidad. (eso fue planteado anteriormente y no se puede hacer nada hasta después de un año)

e) Sr. González, propone poder realizar una visita al estadio de Las Canteras, para ver su estado de avance.(se comenta que el Concejo ha visitado la obra en dos ocasiones, su estado de avance es de un 80% la semana pasada. El Alcalde tuvo una reunión el día martes con Gerente de COOPELAN para solicitar un avance en la obra que debe realizar esa empresa en las conexiones, lo que permitirá energizar las dependencias del estadio).
- Consulta por las actividades programadas para el viernes pasado y fueron pospuestas.

Sr. Alcalde, responde que a constructora que llevó a cabo esos proyectos, Huella Local, programaron las actividades de inauguración, pero no consideraron a quienes pusieron los recursos, como es SERVIU y a SUBDERE.

Sr. González, sugiere tener un sistema que permita digitalizar la documentación Municipal y tener verdaderos catastro y archivos, sobre todo en la Dirección de Obras y tener archivos de fácil acceso.
Solicita que el Director DAEM pueda exponer en relación al traspaso de educación a los Servicio Locales y qué va a suceder con los terrenos en los cuales se ubican algunas sedes sociales y APR.

Sr. Acalde, propone que se convoque a una reunión de comisión para analizar el PADEM y de algunos edificios que hoy no están en funcionamiento por parte de educación pero sí otras instituciones como APR.

Sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda derivar a la comisión de Educación el análisis del PADEM 2025 y la situación presente y futura de recintos educacionales donde existen instalaciones de APR, Sedes sociales entre otras.

Acuerdo Nº 660/2024

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **11:41** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de octubre de 2024, a las 09:00 horas.